

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**

**NEGOCIADO CONTRATACION**

**A N U N C I O**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la Venta de Terrenos Sitos en el Barrio Industrial, para la Construcción de un Hotel de Categoría Mínima de Tres Estrellas.

**Tipo de Licitación:** 53.892.000 Pesetas.

**Plazo de Construcción:** Dos Años.

**Fianza Provisional:** 1.077.840 Pesetas.

**Fianza Definitiva:** El cuatro por ciento del tipo de licitación. (2.155.680) y una complementaria de 3.500.000 Pts.

**Proyecto y Pliegos de Condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de 10 a 13 horas, todos los días hábiles.

**Prestación de Plicas:** En el citado Negociado durante 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad y hasta las 13.00 horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al, primer día hábil de la semana siguiente.

**Apertura de Plicas:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las 13.00 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

**MODELO DE PROPOSICION**

D....., con domicilio en .....calle..... nº....., con D.N.I. nº....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de....., hace constar que: Enterado que el Pliego de Condiciones aprobado por ese Ayuntamiento y que ha de regir en la subasta de una parcela para la construcción de un Hotel de tres estrellas en Melilla, se compromete ha adquirir la parcela en el precio de....., declarando así, mismo, reunir

todas y cada una de las condiciones exigidas para poder contratar con el Ayuntamiento. Melilla, fecha y firma.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**

**Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de terrenos sitios en el Barrio Industrial, para la construcción de un Hotel de categoría mínima de tres estrellas.**

**Primera.-** Es objeto de esta subasta la venta de una parcela propiedad municipal, de 1.995,53 m2, para la construcción de un hotel de categoría mínima de tres estrellas. (100 camas y resto Apart-Hotel). Será prioritaria la oferta que contemple mayor número de camas.

**Segunda.-** Descripción: Se trata de una parcela de terreno, sita en Melilla, en el Paseo Marítimo "Francisco Mir Berlanga", con una extensión superficial de 1.995,53 m2. Linda al frente con el citado Paseo Marítimo; a la derecha con la c/Pedro Navarro; a la izquierda con la c/

Conde de Alcaudete y al fondo con casas particulares que tienen fachada a la c/ Teniente Morán.

**Inscripción Registral:** Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido al tomo 171, libro 170, finca n.º 8.818, folio 241, inscripción primera.

**Información Urbanística:** Está clasificada como **zona residencial plurifamiliar de alta intensidad**, compatible con el uso de edificio para hotel/ apartamentos, que es un uso residencial temporal. Actualmente se encuentra libre de edificaciones, salvo una caseta-locutorio de Telefónica sita junto a la c/Conde de Alcaudete. Aunque para efectos de cómputo de parámetros urbanísticos se puede tomar la parcela en su totalidad, por su lindero Oeste (fondo) tienen acceso las